

1578
RESOLUCIÓN No. 60.A.DIC.111

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 24 de agosto del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. SC.ICA.DJ.00.330 de 28 de agosto del 2.000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

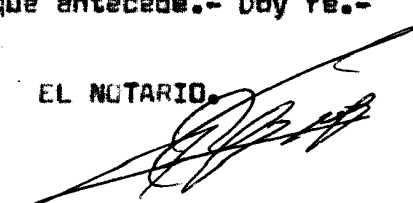
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Séptimo del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 28 de agosto del 2.000


DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

RAZON.- Siento la de que se tomó nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "QUIMICURTEX CIA. LTDA., la resolución que antecede.- Doy fe.-

EL NOTARIO.



da [redacted] con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura -
bajo el número: Trescientos cincuenta y cuatro (354) del Registro Mercantil.- se -
anotó con el N° 1.578 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición cons-
tante en el /Artículo Segundo de esta Resolución .- Queda archivada una copia, las -
demás fuerón devueltas.- Ambato Septiembre 18 del 2.000.

LA REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA

[Firma]
Sra. Dora Pérez de Herrera
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Firma]
[Illegible text]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Firma]
[Illegible text]